

**“Social Media Talent”**  
**Bases y Condiciones de la acción**

- 1. Denominación de la acción:** Imagen Satelital S.A. (“Imagen”) con domicilio en Defensa 599, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina junto con Telefónica Moviles Argentina S.A. (“Movistar”) con domicilio en Av. ingeniero Huergo 723 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, te invitan a participar de la acción **“Social Media Talent by Movistar”**, la cual consiste en seleccionar a un ganador dentro de cada una de las 5 categorías del evento “Social Media Talent by Movistar” a saber humor, foodies, cultura pop, life style y Tech games (La “Acción”).
- 2. Vigencia de la Acción:** desde el día 30 de octubre de 2017 a las 11:00 horas (Hora Argentina) y finalizando el 06 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas (Hora Argentina), por lo que no se podrá participar de la trivía a partir de las 11:01 horas del día 6 de noviembre de 2017.
- 3. Mecánica de participación:** La participación en esta Acción no implica obligación de compra ni contratación de servicio alguno. Toda persona podrá participar de la Acción conforme el siguiente procedimiento:
  - (a) Se deberá acceder a la página Web de TNTLA, cuyo URL es <http://www.tntla.com>
  - (b) Allí se podrá acceder al Micrositio denominado Social Media Talent, cuyo URL es [tntla.com/socialmediatalent.tv](http://tntla.com/socialmediatalent.tv) en donde aparecerán los videos de los nominados en cada categoría, donde podrán votar la cantidad de veces que lo deseen por el nominado cuyo contenido les resulte el mejor en cada categoría.
  - (c) Quienes deseen participar de la Acción deberán votar el video que consideren que merece ser ganador del Evento, dentro de cada una de las categorías, presionando el botón de like.
- 4. Selección de los ganadores:** Serán considerados ganadores (“Ganadores”) aquellos videos que obtengan la mayor cantidad de likes dentro de cada categoría, durante el plazo de Vigencia, por lo que el total de ganadores será de cinco (5), uno por categoría. En caso de empate, un jurado integrado por miembros de Movistar junto con Imagen, decidirán quién será considerado como Ganador del Evento. Quienes resulten ganadores dentro de cada uno de las categorías serán notificados de tal situación por medio del evento de Facebook Live de TNT lo cual implica un reconocimiento a su labor (el Evento).
- 5. Publicación de los Ganadores:** El nombre de los ganadores oficiales será publicado una vez finalizada la vigencia de la Acción el día del Evento, cual será transmitido a través de Facebook Live de TNT.
- 6. Facultades de Imagen:** Imagen podrá modificar las presentes bases sin previo aviso y a su sola discreción, conforme a derecho, y publicarlas a través de este medio. Imagen podrá suspender definitivamente o transitoriamente esta Acción, como así también introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la misma en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes. Toda situación no prevista en estas bases será resuelta por Imagen con aprobación de la autoridad correspondiente. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación a la Acción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas bases. La utilización de técnicas de participación de la Acción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la votación del participante. Imagen se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier individuo que haya interferido indebidamente en los procedimientos de la Acción o que no respete las presentes bases. En este caso Imagen es libre de sancionar o iniciar Acciones legales contra cualquier actividad fraudulenta hasta donde sea permitido por la legislación aplicable.

Imagen no se responsabiliza por ninguna falla técnica de transmisión, problemas de acceso a Internet y/o al sitio, caso fortuito o fuerza mayor que pueda dificultar o impedir la participación del usuario en la Acción.

Al participar en la Acción, usted está de acuerdo en haber leído y aceptado las bases de la trivía que aquí se indican.

**Imagen Satelital S.A. © 2017**  
Todos los derechos reservados.